

Resolución Secretaría General

Lima, 06 SET. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0756-2018/RE, de 18 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2019 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/ Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos de la Entidad, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, asimismo, el numeral 40.2 del artículo 40 del citado dispositivo legal, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de una disposición expresa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0062/RE-2019, se delegó en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultad de aprobar la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, al respecto, durante el mes de agosto del presente Año Fiscal se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, orientadas a dar cobertura, entre otros, a derechos reconocidos y reconocimiento de compromisos contraídos, así como gastos no programados en el Presupuesto Institucional del ejercicio 2019 relacionados al cumplimiento de las metas presupuestarias de la Cancillería, conforme se detalla en el Informe (OPR) N° OPR0027/2019, de 06 de setiembre de 2019;

Que, asimismo, la Oficina de Programación y Presupuesto precisa en el mencionado Informe que las modificaciones presupuestarias cumplen con las disposiciones previstas en el artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, sujetándose a lo establecido en la Programación de Compromiso Anual vigente;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir la resolución a través de la cual se formalizan las "Notas Modificatorias" realizadas en el mes de agosto de 2019, según se indica en el Informe (OPR) N° OPR0027/2019, emitido por la Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; la Ley N° 29357 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria; la Resolución Ministerial N° 0756-2018/RE, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0062/RE-2019;



Resolución Secretaría General

- 2 -

SE RESUELVE:

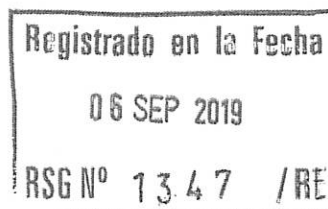
Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora, durante el mes de agosto del Año Fiscal 2019.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese


MANUEL TALAVERA ESPINAR
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO: 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES (000045)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro	RESOLUCION: RSG N° 1347-2019/RE				MODIFICACIONES	
			NAT. GASTO		ANULACIONES			
			CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS								
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR								
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR								
5004339 ATENCION DE TRAMITES CONSULARES Y DIFUSION DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIGRANTES								
3000260 PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS								
5002719 ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA								
5006182 SUSCRIPCION DE INSTRUMENTOS ORIENTADOS A LA PROTECCION DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR								
0133 FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR Y DE LA ACCION DIPLOMATICA								
3000710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS								
5005219 REPRESENTACION DIPLOMATICA Y DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES EN EL EXTERIOR								
5005220 REPRESENTACION Y NEGOCIACION EN ORGANISMOS Y FOROS INTERNACIONALES								
5005221 ORGANIZACION DE EVENTOS INTERNACIONALES DE ALTO NIVEL								
5005602 INTEGRACION Y NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES								
3000711 ACTORES NACIONALES ACEDEN A ACCIONES DE FACILITACION Y PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA								
5005224 FACILITACION DE LA CAPTACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION								
ACCIONES CENTRALES								
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR								
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA								
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO								

1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	218,044	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	22,428	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	810	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,500	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	810
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	308,506	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	18,566	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	61,514	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	357,843
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	25,212	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	13,130	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	235,899
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	25,000
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	746
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	16,850	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	48,544
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	11,700	0

REPUBLICA DEL PERU
Ministerio de Relaciones Exteriores
Oficina General de Asesoramiento y Asistencia
L.S.R.

REPUBLICA DEL PERU
Ministerio de Relaciones Exteriores
Oficina de Asesoramiento y Asistencia
L.S.R.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PERU
CECILIA ROSALES LOPEZ MALLQUI
FEDATARIO

17 / 5



1347

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO: 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES (000045)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)

RESOLUCIÓN: RSG N° 1347-2019/RE										
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES			FF / Rubro			NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
						CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS										
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	100,588		
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	754		
5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO			1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	25,000	0		
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES			1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	100,588	0		
5001123 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO			1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	4,990		
5003630 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN EL AMBITO REGIONAL			1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	16,224		
			1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	7,550	0		
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS										
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS										
								831,398	831,398	



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF PERU

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR
5004339 ATENCION DE TRAMITES CONSULARES Y DIFUSION DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIGRANTES

0133 FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR Y DE LA ACCION DIPLOMATICA
3000710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS
5005219 REPRESENTACION DIPLOMATICA Y DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES EN EL EXTERIOR

5005220 REPRESENTACION Y NEGOCIACION EN ORGANISMOS Y FOROS INTERNACIONALES

ACCIONES CENTRALES
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA



1347

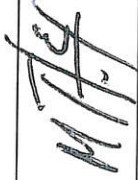
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES (000045)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN: RSG N° 1347-2019/RE			
		NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
		TOTAL RESOLUCIÓN:		1,140,632	1,140,632


V°B° TITULAR
PLIEGO

PERSONA DELEGADA
MANUEL TALAVERA ESPINAR
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores



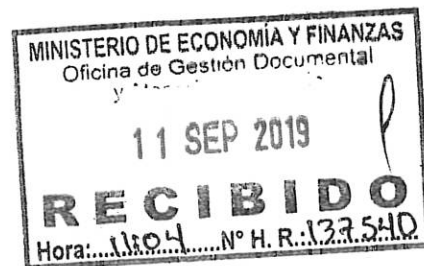
Firmado digitalmente por:
CASTRO JOO Luis Alberto
FIR 06522549 hard
Motivo: [Jefe de la
Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto]
Fecha: 10/09/2019 18:08:58-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Lima, 10 de septiembre de 2019

OF. RE (OPP) N° 2-5-C/41

Remite copia fiel del original de la
Resolución Secretaria General N°
1347/RE-2019, que formaliza las
modificaciones efectuadas en el
Nivel Funcional Programático del
mes de agosto de 2019



Señora
María Antonieta Alva Luperdi
Directora General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Lima .-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, en la oportunidad de remitir copia de la Resolución Secretaria General N° 1347/RE y anexos, de fecha 06 de setiembre de 2019, que formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del mes de agosto de 2019, dando cumplimiento al literal b) del artículo 26 y artículo 41 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01.

Atentamente,

Luis Alberto Castro Joo
Ministro

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto

LSP